

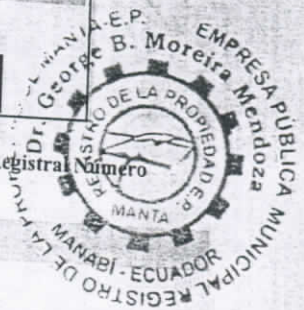


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

49268



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19010848, certifico hasta el día de hoy 20/05/2019 16:45:04, la Ficha Registral Número 49268.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 22 de diciembre de 2014

Parroquia: ELOY ALFARO

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana ciento cuarenta y cinco, lote cinco, de la parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; veintiún metros y calle 319 "A", por Atrás; veintiún metros y Sr. Henrrés Cedeño, por el Costado Derecho; veinte metros con Eudocia Macías. Por el Costado Izquierdo; veinte metros y avenida 218,
-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	3069	06/nov./2000	18.762	18.764
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	187	12/nov./2015	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3772	19/dic./2016	87.555	87.572
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	62	05/ene./2017	1.514	1.532

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 06 de noviembre de 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de octubre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Patrimonio Familiar. Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana 145, lote 05, de la parroquia Eloy Alfaro, El predio descrito se Constituye en PATRIMONIO FAMILIAR, a favor de los menores de edad. el comprador o beneficiario no podrá vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años. sin previa autorización del Municipio.

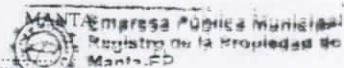
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000076806	VILLIGUA BLANCA HERMELINDA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000076805	CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000131	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO		

Certificación impresa por: juliana_macias

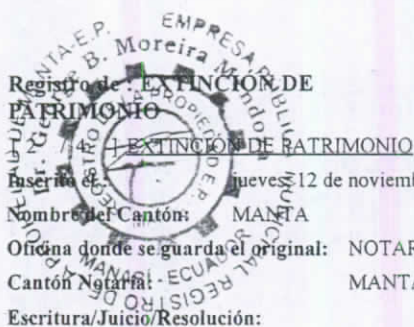
Ficha Registral: 49268

lunes, 20 de mayo de 2019 16:45



Fecha 28 MAY 2019

Pag 1 de 1 HORA:



Registro de : EXFNCION DE PATRIMONIO

EXFNCION DE PATRIMONIO

Inscrito el: Jueves 12 de noviembre de 2015

Número de Inscripción: 187

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9342

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de octubre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar, sobre inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, parroquia Eloy Alfaro. Por medio de la presente se aclara que en la Escritura de Compraventa, se había hecho constar a la Sra. como Blanca Hermelinda Villigua, siendo sus nombres y apellidos correctos los de Blanca Hermelinda Cedeño Villigua.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302626518	CEDEÑO VILLIGUA BLANCA HERMELINDA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301137483	CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3069	06/nov./2000	18.762	18.764

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 19 de diciembre de 2016

Número de Inscripción: 3772

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7569

Folio Inicial: 87.555

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 87.572

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta. Aclaración. La Sra. Blanca Hermelinda Cedeño Villigua, tiene a bien aclarar que en el contrato de Compraventa, mencionada en la cláusula de los antecedentes al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar su nombre y apellido es BLANCA HERMELINDA VILLIGUA, cuando en realidad su nombre y apellido correcto es BLANCA HERMELINDA CEDEÑO VILLIGUA. Terreno ubicado en la calle Trescientos Diecinueve -A Barrio Cuba Dos- nueve de Octubre de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con una superficie total NOVENTA YOCHO COMA SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303947715	VERA MARIN PEDRO PABLO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1306374487	CASTRO CEDEÑO NEIDA EDUVIGES	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301137483	CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302626518	CEDEÑO VILLIGUA BLANCA HERMELINDA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 49268

lunes, 20 de mayo de 2019 16:45



Pag 2 de 3



Inscrito el : jueves, 05 de enero de 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de noviembre de 2016
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 3069
Número de Repertorio: 107
Folio Inicial: 1.514
Folio Final: 1.532



a.- Observaciones:

Compraventa de inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana ciento cuarenta y cinco, lote cinco, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; cuatro coma noventa y seis metros, avenida doscientos dieciocho, POR ATRÁS; cinco coma cincuenta y tres metros, linderando en uno coma setenta y tres metros, con Pedro Pablo Vera Marín y señora más tres coma ochenta metros, con Área sobrante uno, POR EL COSTADO DERECHO; once coma ochenta y cinco metros área sobrante dos, POR EL COSTADO IZQUIERDO; once coma ochenta y cinco metros propiedad de Hermes Cedeño. Con un área total de SESENTA Y UNO COMA CUARENTA METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305431544	CASTRO CEDENO AMARILIS FLORESMILA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301137483	CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302626518	CEDEÑO VILLIGUA BLANCA HERMELINDA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3069	06/nov./2000	18.762	18.764

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:45:04 del lunes, 20 de mayo de 2019

A petición de: CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

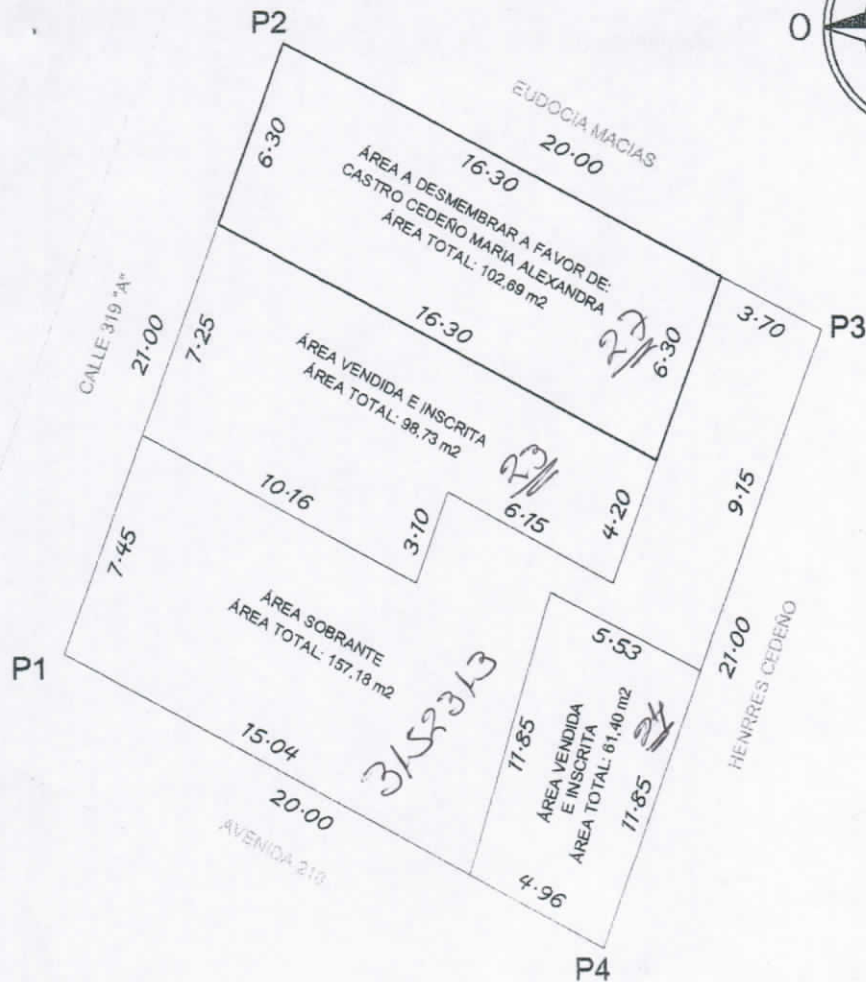
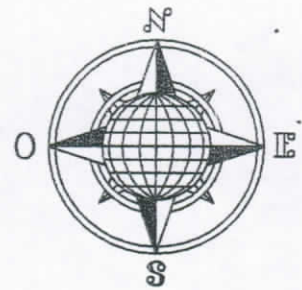
1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validz del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





UBICACION
Esc. S/E
BARRIO ELOY ALFARO MZ. 145
LOTE 5- PARROQUIA ELOY ALFARO

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	532908.93	9891519.59
2	532916.00	9891539.36
3	532933.13	9891530.11
4	532926.66	9891510.34

DATA: 2018-05-17
HORA: 17:00
FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE AREA	
AREA SEGUN ESCRITURAS	420,00 m²
AREA VENDIDA E INSCRITA 2 LOTES	160,13 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: CASTRO CEDEÑO MARIA ALEXANDRA	102,69 m²
AREA SOBRANTE	157,18 m²
AREA TOTAL	420,00 m²

PROPIETARIO:

CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES Y CEDEÑO VILLIGUA BLANCA

CONTIENE:

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

PROPIETARIO:

RESP. TÉCNICA:

ESCALA:

LAMINA:

FORMATO:

FECHA:

GRÁFICO:

CASTRO PEÑAFIEL FORA

Reg. 2018-05-17-1721 770

ARCHITECTO

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA CONTROL URBANO

No 0294-06418

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Diógenes Rafael Castro Peñafiel y Sra. Blanca Hermelinda Cedeño Villigua, ubicado en el barrio Eloy Alfaro, actualmente barrio Juan Montalvo, manzana 145 lote cinco, Calle 319-A y Avenida 218, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral # 3152313000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 10 de octubre de 2000 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 06 de noviembre de 2000. Posteriormente se realizó la extinción del Patrimonio Familiar, autorizado por la Notaria Segunda de Manta el 23 de octubre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de noviembre de 2015. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 21,00m. Calle 319-A.

Por atrás: 21,00m. Propiedad de Henrrres Cedeño.

Por el costado derecho: 20,00m. Propiedad de Eudocia Macías.

Por el costado izquierdo: 20,00m. Avenida 218.

Área total: 420,00m².

ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 2 lotes con: **160,13m².**

1.- A favor de Pedro Pablo Vera Marín y Sra. Neida Castro Cedeño, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de octubre de 2016 e inscrita el 19 de diciembre de 2016. Con 98,73m².

2.- A favor de Amarilis Floresmila Castro Cedeño, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 24 de noviembre de 2016 e inscrita el 05 de enero de 2017. Con 61,40m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA ALEXANDRA CASTRO CEDEÑO: **102,69m².**

Parte del lote cinco manzana 145.

Frente: 6,30m. Lindera con Calle 319-A.

Atrás: 6,30m. Área sobrante.

Costado Derecho: 16,30m. Propiedad de Eudocia Macías.

Costado izquierdo: 16,30m. Propiedad de Pedro Pablo Vera Marín y Sra.

Área total: 102,69m².

ÁREA SOBRANTE: **157,18m².**

Parte del lote cinco manzana 145.

Frente: 7,45m. Lindera con Calle 319-A.

Atrás: 11,85m. + ángulo hacia atrás con 5,53m. Lindera con Amarilis Castro Cedeño + ángulo hacia la derecha con 9,15m. Lindera con Henrrres Cedeño.

Costado Derecho: 10,16m. + ángulo hacia la derecha con 3,10m. + ángulo hacia atrás con 6,15m. + ángulo hacia la derecha con 4,20m. Linderando en estas cuatro medidas con Pedro Pablo Vera Marín y Sra. + 6,30m. Con área a desmembrar a favor de María Castro Cedeño + ángulo hacia atrás con 3,70m. Propiedad de Eudocia Macías.

Costado izquierdo: 15,04m. Avenida 218.

Área total: 157,18m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. JMC-DACR-2019-0122-GAD.M de fecha 29 de mayo del 2019, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 29 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González.
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 069586

AUTORIZACION

No. 0294-06418

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. MARIA ALEXANDRA CASTRO CEDEÑO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Diógenes Rafael Castro Peñafiel y Sra. Blanca Hermelinda Cedeño Villigua, ubicado en el barrio Eloy Alfaro actual barrio Juan Montalvo manzana 145 lote cinco, Calle 319-A y Avenida 218 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote cinco Manzana 145.

Frente: 6,30m. Lindera con Calle 319-A.

Atrás: 6,30m. Area sobrante.

Costado Derecho: 16,30m. Propiedad de Eudocia Macias.

Costado izquierdo: 16,30m. Propiedad de Pedro Pablo Vera Marín y Sra.

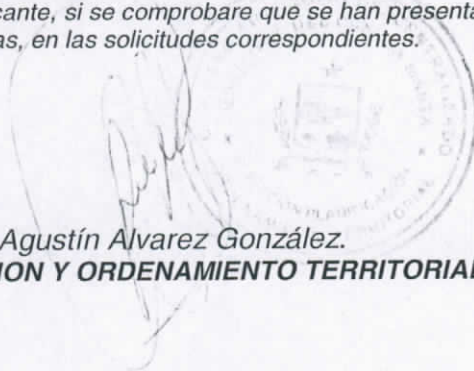
Área total: 102,69m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 29 del 2019

Arq. Galo Agustín Alvarez González.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE
PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
3152313

HOJA N° _____

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS
GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio EL ROSERO
calle 3180 AV 218
M2145 LOPE S

Mz _____ Lda _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

- 11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL
DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA
CALZADA

- 1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASPHALTO O CEMENTO

14 ACERA

- 1 ☐ NO TIENE
2 ☒ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA
PASANTE DE LA VIA DE ACCESO

- 19 SOBRE LA PASANTE ☐
BAJO LA PASANTE ☒ METROS

CERRAMIENTO

- ☐ HORMICON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SIN DECIMALES
102.63

24 PERIMETRO

45.20

25 LONGITUD DEL FRENTE

6.30

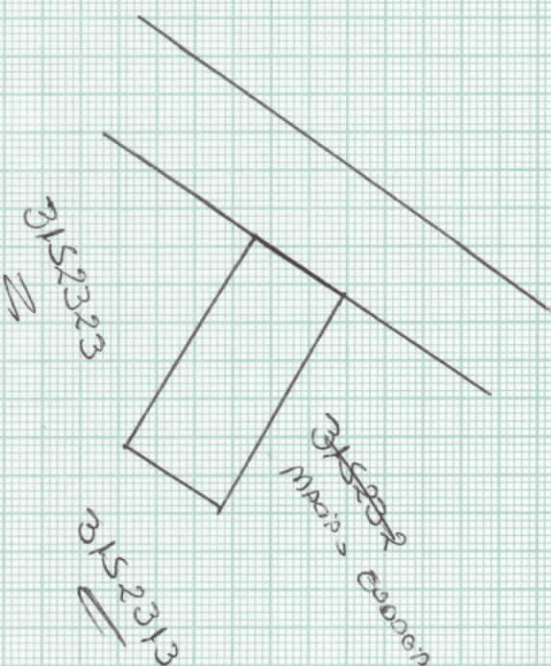
26

☐

ANILLO DEL LOTE
(en centímetros)

☐

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

- 1 ☐
2 ☐

CON EDIFICACION

- 1 ☐
2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

28 CONSTRUCCION

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

OTRO USO

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

29 OTRO USO

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

30 TOTAL DE BLOQUES

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

OBSERVACIONES:

DESEM. 3152313

MAO 31/05/2018

UN SOLO PROPIETARIO

HERENCIA INDIVIDUAL

VARIOS PROPIETARIOS

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL

EN ARRIENDO TOTAL

OTROS (ESPECIFIQUE)

1

2

3

4

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)																			
MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)																			
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES													
		caña	madera	ladrillo o piedra	metal	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común										
39	40	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
54	55	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
69	70	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
84	85	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
99	100	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
114	115	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
129	130	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
144	145	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
159	160	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
174	175	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
189	190	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
204	205	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
219	220	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
234	235	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
249	250	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
264	265	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
279	280	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3

AVANUE TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVANUE DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVANUE DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

FECHA

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FECHA

FECHA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FECHA

FECHA

FECHA

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: